



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMUNICADO # 15

El Gobierno de la República de Honduras, a través del Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER), informa a la población lo siguiente:

Que el día de ayer 25 de marzo de 2020, a las 10:40 p.m. confirmamos el primer fallecimiento de un paciente por Coronavirus COVID-19 en Honduras.

Se trata de un hombre de 60 años de edad, procedente de la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, con un historial clínico de hipertensión Arterial y Cardiopatía Isquémica.

Esta persona fue referido el 19 de marzo, por una clínica privada al Hospital Leonardo Martínez con dificultad respiratoria, por lo cual se aplicó el protocolo de atención correspondiente y por su condición, se procedió de inmediato a realizarle la prueba de COVID-19, misma que fue confirmada por el Laboratorio Nacional de Virología (LNV) como caso Positivo.

Durante el proceso de atención y a pesar de los esfuerzos realizados por el personal del hospital, el paciente desarrolló Neumonía Bilateral Grave con múltiples infiltrados pulmonares, causando un fallo respiratorio y posteriormente un paro Cardíaco.

Informamos que se mantiene en vigilancia epidemiológica a los contactos de este paciente.

En cuanto a los ciudadanos hospitalizados y al resto de los casos que se encuentran en aislamiento domiciliario, recalcamos que, se mantienen evaluados por el personal sanitario.

Desde el Gobierno de la República, manifestamos nuestras condolencias a los familiares del paciente.

A los medios de comunicación de todas las plataformas, exhortamos a mantener la prudencia en la cobertura de la información, respetando en todo momento la privacidad y el dolor que hoy embarga a una familia hondureña y por consiguiente a todo un país.

Esta enfermedad está demostrando ser mortal en todo el mundo, hoy al cobrar la primera vida de un compatriota en territorio hondureño nos llama a la reflexión de la importancia que como sociedad debemos darle a esta pandemia.

Reiteramos la importancia a toda la población a cumplir de manera consciente y disciplinada todas las medidas de contención tomadas por el Gobierno de la República para salvaguardar la vida de la población.

La Secretaría de Salud con el apoyo de la Secretaría de Seguridad, mantiene cercos epidemiológicos en las zonas que tienen casos confirmados, a fin de aplicar las medidas de contención para evitar la propagación del virus.

Exhortamos a la población a continuar con las instrucciones generadas por el Gobierno de la República, y tomar todas las medidas de prevención y precaución:

- Lavado permanente de manos con agua y jabón.
- Uso de gel con base de alcohol
- No saludar de beso y mano.
- No compartir bebidas ni alimentos ni artículos de uso personal.
- Ante la presencia de síntomas respiratorios, colocarse mascarilla, auto aislarse en casa y llamar al 911 pidiendo información
- Quedarse en casa y salir solo cuando se presente una verdadera emergencia.
- Mantenerse informado a través de los canales oficiales www.salud.hn y www.covid19honduras.org

¡Dios Bendiga a Honduras!

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de marzo, 2020